

1. CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Este texto es un fragmento de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América. La guerra que mantuvieron los colonos contra la corona inglesa y su posterior independencia sirvió de ejemplo a los europeos e inspiró la Revolución francesa y, en cierta medida, la Constitución española de 1812. Los vasallos del absolutismo se declaran ciudadanos con derechos.

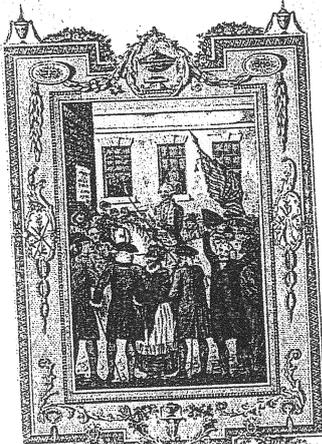
Todo cambia

Sostenemos como evidentes estas verdades: que todos los hombres son creados en la igualdad, y dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables entre los que se encuentran la vida, la libertad y el derecho a la felicidad. Que, para asegurar estos derechos, los hombres crean gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados. Que cualquier otra forma de gobierno que atente a estos fines puede el pueblo alterarla o abolirla para instituir un nuevo gobierno, que tenga su fundamento en tales principios y organice sus poderes de tal forma, que parezca más seguro alcanzar mediante él la seguridad y la felicidad. La prudencia, en verdad, enseña que los gobiernos largamente establecidos no pueden cambiarse por causas ligeras y transitorias, de acuerdo con esto, la experiencia ha mostrado que la humanidad está más dispuesta a sufrir mientras los males sean sufribles, que a hacerse justicia a sí misma, mediante la abolición de las formas a las que está acostumbrada. Pero cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, persiguiendo invariablemente el mismo objetivo, hace patente un designio de reducirla bajo el despotismo más absoluto, es su derecho, es su deber, arrojar de sí tal gobierno y proporcionarse nuevas leyes para su seguridad futura. Tal ha sido el sufrimiento paciente de estas colonias; y tal es ahora la necesidad que las obliga a alterar sus antiguos sistemas de gobierno. La historia del actual rey de Gran Bretaña es una historia de repetidas injurias y usurpaciones que tienen todas como directo objetivo el establecimiento de una tiranía absoluta sobre estos Estados. Para probar esto, expondremos los hechos a un mundo que los ignora. [...]

En cada etapa de esta creciente opresión, hemos reclamado en los términos más humildes: nuestras repetidas peticiones han sido contestadas por una injuria redoblada. Un príncipe cuyo carácter está así marcado por todos los actos que pueden definir a un tirano, es indigno de ser gobernante de un pueblo libre.

No hemos dejado de llamar la atención a nuestros hermanos británicos. De vez en cuando, les hemos prevenido de los intentos que hacía su parlamento para extender sobre

Engraving by R. B. Bird, New York, 1820. Original in the possession of the Clements Library.



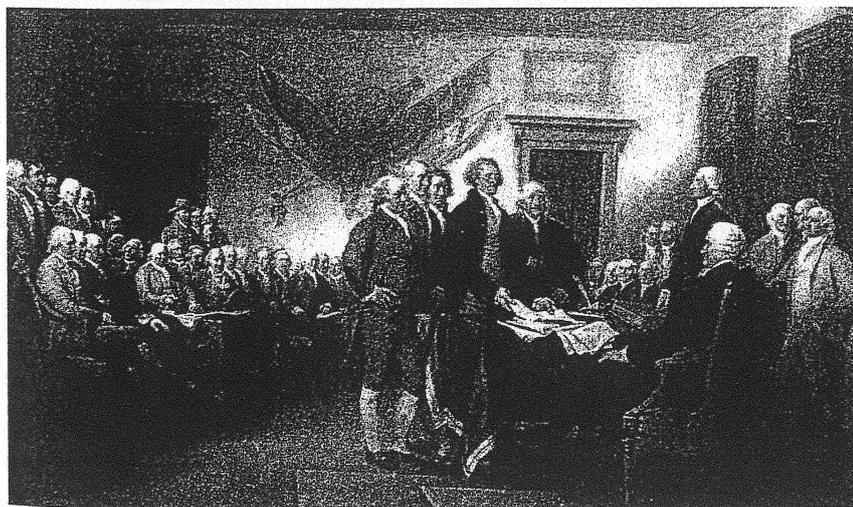
*From the Collections of the Clements Library.
The manner in which the American Colonies declared themselves
INDEPENDANT of the King of ENGLAND.
Throughout the day, and the evening on July 4th 1776.*

nosotros una jurisdicción injustificable. Les hemos recordado las circunstancias de nuestra emigración y nuestro establecimiento aquí. Hemos apelado a su nativo sentido de justicia y magnanimidad, y les hemos conjurado por los lazos de nuestro común parentesco a repudiar estas usurpaciones que, inevitablemente, interrumpían nuestros contactos y correspondencia. También ellos han sido sordos a la justicia y a la consanguinidad. *Debemos, por tanto, consentir en la necesidad, que denuncia nuestra separación y considerarlos, como el resto de la humanidad, enemigos en la guerra y en la paz amigos.*

Nosotros, por tanto, representantes de los Estado Unidos de América reunidos en congreso general, apelando al supremo Juez del mundo de la rectitud de nuestras intenciones, en el nombre y por autoridad del pueblo de estas Colonias, solemnemente publicamos y declaramos, que estas Colonias unidas son, y de derecho deben ser, Estados libres e independientes; que se consideran libres de toda unión a la corona británica, y que toda conexión política entre ellas y el Estado de la Gran Bretaña es y debe ser totalmente disuelta; y que, como Estados libres e independientes, tienen pleno derecho a declarar la guerra, concluir la paz, contraer alianzas, establecer comercio, y hacer todos los otros actos y cosas que los Estados independientes pueden hacer por derecho. Y, para ayuda de esta declaración, con una firme confianza en la protección de la divina Providencia, empeñamos mutuamente nuestras vidas, nuestras fortunas, nuestro honor.

REFERENCIA:

Declaración de Independencia de los EE.UU. de América (1776)



INDIVIDUAL

1. Vocabulario: busca en el diccionario las palabras subrayadas. Anota en tu cuaderno la acepción adecuada al texto.
- Haz un breve resumen de esta declaración de independencia.
 - ¿Cuántas partes tiene el texto? Justifica tu respuesta.
 - ¿Qué importantísimo tema es el eje del texto?

EN EQUIPO

1. Seguramente sabréis que los indios americanos (sioux, apaches, cherokees, comanches, etc.) vivían tranquilamente en algunos Estados de América. Las películas del Oeste, los llamados westerns, nos cuentan muchas peleas entre las tropas de los colonos blancos y las diferentes tribus.



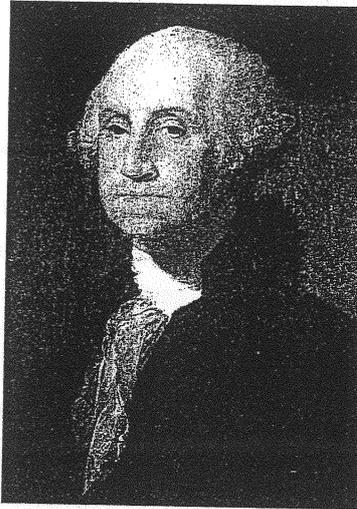
- Buscad alguna película de éstas (*Pequeño gran hombre*, *Apache...*) y haced un trabajo sobre las distintas tribus que vivían en el oeste americano, cómo vivían, los terrenos que ocupaban y las reservas en las que viven actualmente.



- Buscad personajes de ambos bandos que hayan pasado a la historia.

HISTORIA

1. ¿En qué zona de los EE.UU. se asentaron los primeros colonos y de qué país procedían?
2. Consulta en un libro de texto en qué consistió el llamado «motín del Té».
3. ¿Quién fue George Washington?
4. ¿Con qué tratado culminó la independencia de los Estados Unidos y cuándo se firmó?
5. Localiza algunas de las trece colonias americanas protagonistas de esta declaración y anota sus nombres.
6. Localiza, a través de Internet, la declaración de Independencia de EE.UU. y copia un par de artículos.

LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA

1. Las frases del texto que están en cursiva señalan la idea organizadora de cada párrafo. Anota cuáles son las ideas secundarias que apoyan o desarrollan dicha idea.
2. Señala cuántas proposiciones hay en la siguiente oración, qué relación hay entre ellas y analízalas siguiendo el modelo que te proponemos al final de la Unidad.
 - La noticia sorprendió a todos, pero las actividades programadas se realizaron.